

Miércoles 11 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO FERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

SEXTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON ANTONIO PALAREA Y BLANES
(Q. E. P. D.)
fulció en esta ciudad el día 9 de Abril de 1888.

En sufragio del alma de dicho señor, estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia parroquial de San Nicolás, celebrándose misas de media en media hora, desde las seis á la una.

Después de la reserva, que se verificará á las seis, se cantará un solemne responso.

La esposa, hijos y demás familia del finado, ruegan á sus amigos y á las personas piadosas, que asistan á estos cultos y lo encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido 40 días de indulgencias á todos los fieles que rezaren un Padre Nuestro, Responso, Tercio de Rosario, oyeren una misa ó hicieren una comunión, en sufragio del alma de dicho señor.

LO DEL DIA

En otro lugar publicamos un remitido de Fortuna, cuya lectura apenas y entristece.

Aunque no tenemos el gusto de conocer personalmente á quien lo suscribe, lo insertamos por la personalidad respetable del amigo nuestro de esta ciudad que nos lo ha entregado.

Que las pasiones políticas lleguen hasta ese extremo en los pueblos, no lo deben consentir, en primer lugar, los gobernadores, á quienes toca, por lo menos, imponer, con las leyes ordinarias, el respeto á las de humanidad.

No somos nosotros muy dados á acoger remitidos de ciertos pueblos de esta provincia, que son muy explotables por las banderías en que están divididos y por los intereses que hay de por medio; pero cuando se nos garantiza el contenido de un comunicado y vemos además nosotros que su objeto es laudable, lo insertamos gratuitamente creyendo que de este modo respondemos á la misión del periodista.

Felizmente son pocos los pueblos de esta provincia, en los que, ya sean liberales, ya conservadores, los que están al frente de los municipios, no reine la moralidad en su gestión administrativa, y con las impurezas llamadas de la realidad, consiguientes á toda obra humana; y en esos pocos

pueblos, que no pasan de tres, no habria nada que lamentar si se vigorizara con impulsos de arriba el recto sentido del bien. Pero las condescendencias con el caciquismo, llevan á los pueblos un germen funesto de perturbaciones.

Después de todo, lo mismo las condescendencias, que los rigores reprobables en dichos pueblos, son de una índole especial; caen mas bien sobre soberbias y enfatuamientos, que sobre agios y venalidades. Con un poco de formalidad gubernamental, con que temieran algunos pequeños caciques que pudieran ser traídos al gobierno de provincia, conducidos por la guardia civil, se habria normalizado todo.

Lo más inmoral de que nosotros tenemos noticia de algunos caciques de esta provincia, es que dan algo, poco, que no debieran dar; pero no sabemos de ninguno que se quede con nada.

En la provincia de Murcia no hay ningún político que viva de serlo; ni que se enriquezca por su influencia, y á costa del pueblo.

Hay si, quien no se tiene por persona de poder, si no hace alguna ilegalidad, por el gusto de hacerla, ó por favorecer á algún amigo.

¿Pero esto y algo más—dirá el lector—no se hace tambien en esferas más altas?...

DIPUTACION

Ayer tarde se aprobó el presupuesto

to y reparto del año próximo que importan, igual uno que otro, 896.168'36 pesetas, cantidad menor en 94.812'87 pesetas de la que importaba el pasado año.

Se desestimó la instancia de doña Soledad Avilés que pide se reforme una obra hecha en la carretera del Puerto de la Cadena á Balsicas.

Se acordó adquirir 50 ejemplares de la obra titulada «Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España (Provincia de Murcia)» de que es autor D. Valentin Picatoste.

Se desestimó la solicitud de la señora D.ª Concepcion Cuenca Garcia, Viuda de D. José Poveda Diaz que pide aumento de la pensión que disfruta.

Se acordó abonar al pintor Sr. Gil Montejano 1000 pesetas para los gastos de un cuadro y desestimar la pretension del mismo referente á que se le abonen ocho mensualidades de su haber como pensionado de la Diputación.

Igualmente se acordó adquirir siete colecciones de las fotografías que el Sr. Almagro ha hecho del Manicomio provincial.

Se aprobó el estado de ingresos y pagos hechos por la caja provincial desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1893 y las cuentas del año 1890 á 91 y la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Que se conteste á la comision provincial de Alicante acerca de la consulta que ha hecho á la corporacion sobre el número de dementes que podría mandar á este Manicomio y precio de las estancias en él de los mismos.

Se aprobó la Memoria presentada por la comision provincial correspondiente al último semestre, y los acuerdos interinos tomados por la misma corporacion en igual tiempo, menos el que se refiere á la provision de la nueva plaza creada en la Seccion de Examen de Cuentas.

LOS PAPAS DEL SIGLO.

Gregorio XVI.

Este Sumo Pontífice, nació en Belluno á 40 de Septiembre de 1765; llamóse Mauro Capellavy y perteneció á la Ordeu de los Camaldulenses, fundada por San Romualdo. Era insignificante y buen orientalista, dotado que aprovechó escribiendo un libro titulado «Triunfo de la Santa Sede, ó los innovadores modernos combatidos por sus propias armas». Fué General de los Camaldulenses y Prefecto de la Propaganda. Dos veces se

propuso su nombre en la eleccion de Sumo Pontífice, y en la segunda logró el triunfo, en contra del Cardenal Pacca. Apenas subió al Trono Pontificio, estalló una gran revolucion en los Estados romanos, sosteniéndose fieles, pero en equilibrio inestable, por decirlo así, Ancona y Roma. El Cardenal Benvenuti cayó prisionero de los insurrectos, que proclamaban una Constitución para los súbditos pontificios. Todo el mundo era victima de esa mania de proclamar Constituciones.

Los austriacos invadieron el pais, trayéndose guardias jurados del orden en aquella y otras partes de la Península. Francia mandó tambieu un Ejército, que permaneció allí hasta 1838. Gregorio XVI debió haber estudiado mucho la historia del rey Luis del mismo nombre, y las concesiones que otorgó fueron siempre muy medidas. La sublevacion de los romanos terminó con una amnistia, de la que exceptuó el Papa á unos cuantos rebeldes, entre ellos Mamiani y Peppi. Murió en Roma en 1.º de Junio de 1846.

Los más acérrimos adversarios de Gregorio XVI le reconocen por amigo y protector de las artes; la restauracion de la basílica de San Pablo *extramuros* será un grandioso monumento de las cualidades de Mecenas que adornaban á este gran Pontífice.

El sabio Gervinus, en su «Historia del siglo XIX desde los tratados de Viena», examina muy detenidamente la administracion de los últimos Papas (tomo XVII, pág. 236), y dice que «no era tanto la administracion lo que habia que reformar, como las personas de los administradores.» Y no es poco decir esto; porque así refulaba cuanto se habia dicho y se diria después en tiempo de Pio IX, y porque dando á las sectas alguna parte de razon, volvía, á pesar de todo, por los fueros de la verdad y de la justicia, al no hacer al Gobierno pontificio un cargo especial de lo que puede ocurrir en toda clase de Gobiernos. En lo que nos parece estar equivocado Gervinus, es en asegurar que el sentimiento de la unidad italiana era más fuerte en los Estados Pontificios que en otras regiones, porque Roma conservaba siempre una capitalidad, cierta unidad *sui generis* que valia mucho más que lo del tiempo de la república y los emperadores.

Más que ningún Papa de nuestro siglo, ha sido condenado y calumniado Gregorio XVI. Hay quien para agotar ese Diccionario de las calumnias, que entre ciertas gentes es tan voluminoso, no halla otro término de comparacion que Hildebrando, como

ellos dicen, ó sea San Gregorio VII. La suprema direccion de una Orden austerísima le habia dispuesto admirablemente para la resistencia á los innovadores, cuyas mañas conocía mucho antes que ocupase la Cátedra de San Pedro. Y de la misma suerte se opolia á los particulares revolucionarios que á los soberanos desprecios, porque de otra manera, lejos de conservar prestigio, ni aun entre los suyos, lo hubiera perdido con esa distincion de personas. Le habian tocado tiempos de represion y no podia menos de ser intransigente; los sucesos se encargaron de probar que no lo fué demasiado.

Para que la revolucion italiana sea menos disculpable, la divina Providencia ha querido que todos los Papas de nuestro siglo sean italianos. En efecto, ¿qué hubieran dicho los revolucionarios, si alguno de ellos siquiera hubiera sido extranjero?

Pero amantes de Italia todos é interesados en su creciente prosperidad, de tal manera obraron, que muchos corifeos de la revolucion ensalzaban al Pontificado y veian en él no una victima, sino un representante de esa unidad que deseaban.

A. Balbin.

Noticias Generales.

Madrid 9 de Abril de 1894.

El diputado posibilista Sr. Rodriguez de la Borbolla tiene el propósito de presentar una proposicion de ley al Congreso incapacitando para la reeleccion durante cuatro años á los diputados provinciales que hayan cumplido el tiempo total de su mandato.

No se sabe la opinion del Gobierno sobre esta aplicacion de la ley Me-llado á las Diputaciones provinciales.

Dice «La Epoca»:

«Mediante la intervencion amistosa del Sr. Cánovas y de otros amigos ha quedado satisfactoriamente arreglada, como no podia menos de suceder tratándose de personas unidas por lazos de amistad particular y política, la cuestion surgida anteaer en el Congreso entre los Sres. Isasa y el general Salcedo.»

Está confirmado que el gobierno italiano ha hecho algunas indicaciones á nuestro embajador en el Quirinal, sobre las dificultades de alojamiento y de otro orden, á que podría dar lugar la aglomeracion en Roma de los peregrinos españoles, pues sabido es que no bajarán de 14 ó 15.000.

Sin duda por esto mismo, la junta directiva de la peregrinacion ha ordenado que ésta se divida en dos grupos.

El Sr. Garcia Alix, tomará parte en el debate sobre los asuntos de Melilla; pero no en la discusion política pendiente.

Hasta la fecha, el programa acordado por la empresa para las corridas que han de celebrarse en lo que resta de mes, es el siguiente:

Día 15.—Toros de D. Juan Vazquez; espadas, Espartero, Reverte y Fuentes.

Día 22.—Toros de D. Manuel Garcia Puente y López; ó D. Joaquin Moruve; matadores, Espartero, Guerrita y Reverte.

Día 29.—Toros de D. José Orozco; espadas, Cara-ancha, Guerrita y Fuentes.

En las regiones carboneras del estado de Pensilvania dominan las turbas, que se entregan á todo género de excesos; la mayor parte de los amotinados son extranjeros y en gran cantidad húngaros y polacos.

Almacenes, material de ferrocarriles y mas de diez mil toneladas de carbon han sido pasto de las llamas.

Ha fallecido en Catania el cardenal Dusmet.

Su muerte ha producido gran sensacion, porque aparte de sus méritos personales y de los eminentes servicios que prestó recientemente en los sucesos de Sicilia, se le consideraba como el probable sucesor del Papa Leon XIII.

Continúan las fiestas en Venecia con gran entusiasmo, habiéndose dado serenatas en honor de los soberanos: los trenes llegan atestados de gente.

Siguese allí con gran interés el conflicto ocurrido con motivo de la peregrinacion española á Roma.

«La Cruz Roja» que ha obtenido en España durante el espacio de menos

exactitud de los datos consignados en el aviso, si lo estima conveniente, y abonará provisionalmente en la cuenta del respectivo fabricante ó cosechero las cantidades de vinos extraídas, pero el abono no será definitivo hasta que no se justifique la exportacion de los líquidos (1).

Art. 50. La justificacion de la exportacion de los líquidos se hará en la forma siguiente:

Cuando sea con destino al extranjero, por certificacion de la Aduana de salida y atestado de la Aduana extranjera del punto de destino, visado por el consul español en el mismo punto.

Cuando se destine á las provincias y posesiones de Ultramar, con certificacion de la Aduana de salida y de la de destino, la cual llevará el V.º B.º de la autoridad superior económica de la provincia de Ultramar de que se trate.

Y por último, si es con destino á alguna de las provincias Vascongadas ó Navarra, por medio de certificacion de la Administracion de arbitrios de la respectiva provincia, en que se acredite la intervencion de los vinos para el adendo del arbitrio provincial que tenga establecido.

En el caso de pérdida de la especie en curso de transporte, se justificará este extremo por los medios que el Código mercantil establece para casos análogos.

Art. 51. La justificacion determinada en el art. anterior deberá presentarse en la Administracion del impuesto, dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha de la extraccion, si la exportacion se hizo al extranjero; de seis meses si fué con destino á Ultramar, y de un mes si se destinó á alguna de las provincias Vascongadas ó Navarra.

Estos plazos podrán ser prorrogados por la Administracion del impuesto á instancia de los interesados, siempre que se alegue la necesidad de la prórroga por causa debidamente justificada.

Art. 52. Transcurridos los plazos señalados sin que

(1) Véanse en el Código de Comercio los artículos del 349 al 379, sobre contratos de transporte terrestres.

cion del mismo, forma y plazo de los pagos, obligaciones respectivas y responsabilidad de ambas partes contratantes por falta de cumplimiento de alguna condicion, procedimiento para resolver las cuestiones que entre las mismas se susciten, y las condiciones que por circunstancias locales se consideren necesarias, se consignarán las prescripciones generales siguientes:

1.ª Que el arrendatario queda subrogado en los derechos y acciones del gremio concertado con la Hacienda en cuanto se refiere á la administracion y cobranza del impuesto sobre los vinos de la localidad respectiva.

2.ª Que en la cobranza de los derechos y en las precauciones para asegurarla ha de sujetarse á la tarifa, disposiciones legales vigentes y á los preceptos de este reglamento.

3.ª Que las cuestiones reglamentarias que se susciten entre el arrendatario y los contribuyentes se han de dirimir por el procedimiento administrativo, como determina este reglamento.

Art. 39. Los concursos serán anunciados con diez dias por lo menos de anticipacion al en que hayan de verificarse, por edictos fijados en el lugar de costumbre en el pueblo respectivo y en el que sea cabeza del partido judicial á que aquél corresponda. En el anuncio y edictos se consignará siempre:

El local en que haya de celebrarse el acto.

El dia en que ha de tener lugar, la hora á que ha de dar principio y la en que ha de terminar.

El sistema porque se ha de verificar, ya sea por pliegos cerrados ó ya por pujas á la llana.

El importe de los derechos exigibles y el tipo de concurso. La clase y cantidad de la fianza que haya de prestar el rematante y la garantia necesaria para hacer postura.

Art. 40. Los concursos se verificarán en la capital de la Asociacion y ante la Junta directiva de esta.

Art. 41. Si en ellos se presentara proposicion que cubra el tipo señalado, se adjudicará el arriendo al mejor postor, sin ulterior licitacion.

ANUNCIOS.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao mas puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago mas delicado.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plana Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS WERTHEIM LA ELECTRA
Funcionando sin ruido.
Patente de invención.
10 reales semanales.
REBAJA AL CONTADO.
Se compone toda clase de máquinas.
Se venden camas y colchones de todas clases.
Val de San Antolin, núms. 32 y 34.
PABLO MARTINEZ.
15-5

VENDE A

EL RECREO

Suscripciones y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales, desde 2 reales en adelante ó por cuadernos semanales.

FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras.

SIRVE «La Ilustración Ibérica», la Española, la Artística y la Musical, así como también periódicos de España y el extranjero.

PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas.

PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con oleografías en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografiados de los más principales.

De gran éxito **El Abogado Popular.**

OBRA USADA á la mitad de su precio. **LECTURA A DOMICILIO.** 2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1'50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscriptor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados.

Todo lo concerniente al ramo de libros **bueno, bonito y barato,** lo facilita

JOSÉ M. ROMERO.
23, Plaza de la Trinidad, 23.
8-3-m

SE COMPRAN

TARTANA. Diaria al Valle y al Verdolay, sale de la Plaza de Palacio, (cafetin de Marcos) á las dos de la tarde.
Precios: al Valle 4 reales ida y vuelta; al Verdolay 3 idem. 4-4

SE CEDEN una casa amueblada ó sin amueblar, á un matrimonio, ó señoras solas. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA MORENO es un soberano remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la denticion. Es tan agradable al paladar como la leche, razon por la que, los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarrea; facilita el brote y desarrollo de los dientes, evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de *alferacia* y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la Denticion.

Una sola vez que se pruebe es lo suficiente para convencerse que es una medicacion capaz de vencer todas las enfermedades que se presenten en el primer período de la infancia.

LA DENTICINA-MORENO nutre y purifica á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentacion reparadora, que sin este poderoso medicamento no podrian soportarla los estómagos.

Como administracion, sujetarse á la instruccion que acompaña á cada frasco.

Como garantia, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor J. Moreno Lopez, Plaza de Camacho, número 26, Murcia.

PRECIO DEL FRASCO, 1'50 PESETAS.

AGUA DE AZAHAR
Marca DE LA La Giralda SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la *Tisis pulmonar*, *Catarros bronquiales*, *Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el *Escrofulismo*, *Raquitismo* y *Clorisis*. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Sequier. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPANIA 72. 3-4-s

A LOS PROPIETARIOS

El dueño del acreditado depósito de azulejos y pavimentos, titulado

LA ALICANTINA

situado en la calle de Lencería, núm. 24,

tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos de dentro y fuera de la capital, que en vista del mal resultado que están dando cuantas clases de losa y baldosines de barro se conocen, no ha omitido medio ni gasto alguno hasta conseguir el verdadero Baldosin Hidráulico, para suprimir los aceites que se emplean en sacar brillo á los pisos, pues solo con agua clara se consigue un brillo permanente.

Esta casa se encarga de colocar el Baldosin con tierra y yeso, al infimo precio de 3'50 pesetas el metro cuadrado.

En el mismo establecimiento se encuentran cuantos materiales y adelantos se conocen en este ramo.

NO EQUIVOCARSE

SANTIAGO MEDINA LENCERIA, 24, (ANTES BODEGONES, 2), LA ALICANTINA MURCIA 8-3

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, & **ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR **ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN** Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

POMADA AMARILLA

DEL DOCTOR CLOSA.
Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.
Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco
Depósito central: Casa del autor, Vindel, 4, Murcia

EN TORREVIEJA

se vende una casa que mide 250 metros cuadrados; tiene 11 espaciosas habitaciones y se halla situada en la calle de Riego, junto al paseo de «Vista Alegre,» cerca del mar.
Para otros detalles diríjense á D. Carlos Antonio Talavera, Alicante. 15 2

AMA DE CRÍA.—Hay una viuda, que desea criar en su casa; tiene 30 años de edad y leche de 6 meses. Darán razon, en Espinardo, calle Nueva, preguntando por la viuda de Joaquín Alarcón, el Tindo.

OTRA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de 10 meses, edad 25 años. Viuda. Darán razon, plaza de San Ginés, núm. 27. 3-2

Dinero

Se facilita con hipotecas. **Se gestionan** asuntos en todas las oficinas y se hacen con brevedad toda clase de encargos.

Abonarés de Cuba se compran á buenos precios.

R. MORALES.
Alameda de Colon, núm. 8.
Cartas sin sello para contestar, van á la papelería.

SE VENDE el mobiliario de un despacho, compuesto de una marquesa y 2 butacas, 12 sillas de roble, 1 mesa ministro, 3 más de escribiente, varias sillas de anea y el esterao. Darán razon, Apóst. es, 28, pral. de 9 á 1 y de 4 á 6.

PIANO.—Se vende uno vertical de buena fábrica y en buen estado. Para verlo y tratar, casa de D. Alejo Pontones, Platería, 19. 8-2

Pastelería de Bonache

Plaza de la Carnicería, 6.
La antigua pastelería que tan buenos servicios ha estado dando, ha quedado á cargo del antiguo oficial de dicha casa Antonio Navarro, el cual ofrece al público los pasteles, empanadas y monas, y todo lo concerniente al ramo de pastelería. Además se sirven comidas por abone y á la carta. Por todo el año habrá monas sin huevo, para el chocolate. 8-8

Ropa blanca

Se confecciona toda clase de ropa blanca de señoras, caballeros y niños, todo á precios sumamente baratos y hecho con toda perfeccion.
Calle de Madre de Dios, 28, 3.º 8-6

COLOCACION.—Dos señoras solas, madre é hija, desearian colocarse con una señora, ó un sacerdote ó caballero de edad para encargarse de su cuidado y asistencia y de todo el servicio de la casa. En la redaccion de este periódico se darán mas detalles é informes. 8-3

Calle de la Merced, 34.

Se ha recibido un gran surtido en torra de lana, que se expenderá á los siguientes precios:
18, 14, 15, 16, 18, 20 y en clases superiores hasta 70 reales arroba.
Telas de catre cosidas y arregladas, de 20 reales en adelante.
Lonas de 4 palmos de ancho, á 8 y medio, 4 y 4 y medio reales.
Lonas de 4 palmos y medio de ancho, á 4 y medio y 5 reales.
Lonas para toldos á precios económicos.
Se hace todo encargo que se desee en toda clase de lonas.

Calle de la Merced, 34. 8-2

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
Agujas, aceite, piezas sueltas, carretes de algodón y seda y accesorios para toda clase de costura.

Llamamos la atencion del público sobre nuestra máquina llamada de Lanzadera oscilante, la cual á la suavidad y perfeccion de su mecanismo, reúne extraordinarias condiciones de duracion, solidez y hermosura de la puntada, que las hace preferibles á todas las máquinas conocidas hasta el día.

UNICA SUCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13
Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.
Enseñanza gratis á domicilio.
¡¡Cuidado con las imitaciones!!

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de **Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.**

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.